



JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE FRONTINO-ANTIOQUIA

Tres (03) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	PERTENENCIA
DEMANDANTE	CARLOS ANDRES FRANCO TUBERQUIA Y DORIS ELENA CHANCI TORRES
DEMANDADOS	JOSE JOAQUIN ESCOBAR HOYOS Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS
RADICADO	2023-00039-00
ASUNTO	RECONOCE PERSONERIA
SUSTANCIACION	190

Se reconoce personería jurídica para actuar, en los términos del poder conferido, a la Dra. AYLIN VALENTINA ELEJALDE ALCARAZ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía nro. 1.038.337.957 y T.P. 343.791 del C.S. de la J. y quien fue nombrada por CARLOS ANDRES FRANCO TUBERQUIA Y DORIS ELENA CHANCI TORRES para que represente la en este proceso.

Se entiende así revocado el poder otorgado por la misma a la Dra. Amalia Criseida Elejalde Carvajal.

NOTIFÍQUESE

OVIDIO PUERTA RUIZ
JUEZ (E.)

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE FRONTINO- ANTIOQUIA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estados Electrónicos Nro. 35 virtualmente hoy 04 de mayo de 2023 de conformidad con la ley 2213 de 2023.

ISABEL CRISTINA ALCARAZ ALVAREZ
SECRETARIA A.